

DECRETO N° 190/2016

VISTO:

El pago efectuado por el Sr. Jorge Eduardo ACEVEDO, en concepto de Tasa a la Propiedad del inmueble designado catastralmente como C:09 S:02 M:032 Parc.:003, Lote:2 - Cuenta Municipal N° 229, registrado a nombre de RIQUELME Marcelino AVS. LOBOS Héctor, según Cedulón N° 01 – 00035071, de fecha 05/10/16, por el importe total de \$ 2.705,13 (Pesos Dos mil setecientos cinco con trece centavos);

Y CONSIDERANDO:

Que el inmueble referido, por error involuntario del contribuyente al momento de abonar las tasas adeudadas de la propiedad, consignó otra nomenclatura que no coincide con la propiedad que deseaba pagar.

Que luego de advertir este error, la Oficina de Rentas Generales informa que la Propiedad que le correspondía abonar es la designada catastralmente como C:09 S:02 M:032 Parc.:002, Lote:3 a nombre de SAN FELIX Napoleón, Cuenta Municipal N° 1196, debiendo cancelar el pago realizado y emitir una nota de crédito, a los fines de ser aplicada a la propiedad correspondiente.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS DECRETA

Art. 1°.- DEJASE sin efecto el pago efectuado por el Sr. Jorge Eduardo ACEVEDO, ingresado mediante Cedulón N° 01 – 00035071, por el monto \$ 2.705,13 (Pesos Dos mil setecientos cinco con trece centavos), abonados en concepto de Cancelación de Deuda por Tasa a la Propiedad, de los periodos 1° a 6° Cuota de 2016, del inmueble designado catastralmente C:09 S:02 M:032 Parc.:003, Lote:2 - Cuenta Municipal N° 229, cuya titularidad le corresponde a RIQUELME Marcelino AVS. LOBOS Héctor.

Art. 2°.- EMITASE una Nota de Crédito por la suma de \$ 2.705,13 (Pesos Dos mil setecientos cinco con trece centavos) para cancelar la Tasa por Servicio a la Propiedad, del inmueble designado como C:09 S:02 M:032 Parc.:002, Lote:3, Cuenta Municipal N° 1196, cuya titular es SAN FELIX Napoleón.

Art. 3°.- COMUNIQUESE el presente a la Oficina de Rentas Generales, al Área Contable y al Sr. Jorge Eduardo ACEVEDO para su conocimiento y efecto.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de octubre de 2016

DECRETO N° 190/2016

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal